

EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS EN LA POLÍTICA ESTATAL

Flory Fernández

INDICE

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. Consideraciones iniciales | 5. Informes Presidenciales |
| 2. Programas de Gobierno | 6. Análisis comparativo |
| 3. Planes Nacionales de Desarrollo | 7. Consideraciones finales |
| 4. Programas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Bibliografía |

Resumen

En el presente artículo se presenta un planteamiento acerca del papel que han jugado las cooperativas dentro de la política estatal costarricense. Para ello, se parte de un estudio de la planificación, las políticas y los programas relacionados con las cooperativas, llevados a cabo en Costa Rica, por las diferentes administraciones de Gobierno, durante los últimos veinticuatro años (1970-1993).

Abstract

This article presents a statement about the role performed by cooperatives within costarrican state politic. Therefore, the starting point is a study about planning, policies and programs related to cooperatives, carried out by different government administrations during the last twenty-four years (1970-1993), in Costa Rica.

1. CONSIDERACIONES INICIALES

El cooperativismo como opción empresarial ha estado vigente en Costa Rica desde los comienzos del presente siglo, pero como movimiento articulado comienza a darse a partir de los años sesenta, cuando se establecen las primeras cooperativas y logran adquirir un carácter estable, que a su vez les permite apropiarse de un incipiente papel dentro de la estructura económica costarricense.

Acogiendo esa presencia, en 1968 se emite la ley nº 4179, llamada Ley de Asocia-

ciones Cooperativas (LAC) reformada en 1973 (Ley nº 5185), 1974 (Ley nº 5513) y 1982 (Ley nº 6756), para regular esta nueva figura jurídica y clasificar los diferentes tipos existentes; delimitar sus deberes y sus derechos; establecer los requisitos para su constitución, inscripción, administración, funcionamiento, asociados, patrimonio social, distribución de excedentes, disolución, liquidación, etc.

Posteriormente y con la idea de que se encargara tanto de fomentar, como de promover y financiar al cooperativismo en 1973 se crea el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFO-

COOP); con su establecimiento y con la promulgación de la LAC, se da un fuerte impulso a dicha forma de organización y participación sociales.

De esta manera el Estado le confiere una base ideológica y política a este nuevo tipo de propiedad, ya que al ampararla e impulsarla, la considera una necesidad nacional, útil públicamente como un medio para conseguir la justicia social y robustecer la democracia económica; a la vez que colabora con el desarrollo económico, social y político del país.

Tal posición ha sido mantenida a través de los años, haciéndose explícita a nivel de discurso político en los Programas de Gobierno propuestos por los diferentes partidos políticos durante la campaña preelectoral y a nivel de propuestas concretas en los Planes Nacionales de Desarrollo, elaborados durante el primer año de gobierno, con el propósito de convertirse en planes de acción de la respectiva administración.

En un contexto de crisis política, económica y social recurrente, el Estado no ha dejado de desaprovechar las posibilidades que ofrece el modelo cooperativo, para convertirse en una herramienta de la cual echar mano, para enfrentar las demandas de los grupos más desprotegidos de la población; marginados de los beneficios del quehacer estatal e incapaces de proveerse por sí mismos, de las condiciones mínimas para superar su situación.

Sobre todo si se toma en cuenta el hecho de que:

Cuando prácticamente toda la población trabajadora es asalariada, cualquier perturbación en la capacidad del sistema de absorber proporciones considerables de la fuerza de trabajo es síntoma de crisis (Dierckxsens, 1990: 15).

Porque se dificulta su reproducción y por tanto, la autorreproducción del modo de producción capitalista.

Dada esa realidad, durante los últimos veinticuatro años y en diferentes administraciones de gobierno, el Estado ha acudido al modelo cooperativo como una alternativa para conseguir la incorporación de dichos grupos al proceso productivo; a la vez que logra democratizar la economía y obtener un desarrollo más equilibrado en las diferentes regiones de Costa Rica.

2. PROGRAMAS DE GOBIERNO

2.1 Administración Figueres Ferrer: 1970-1974

Para la campaña política de 1969 que lleva al poder, por tercera vez, al expresidente José María Figueres Ferrer, no se prepara expresamente un documento que contemplara los lineamientos políticos, económicos y sociales, bajo los cuales se iba a desarrollar su gestión gubernamental.

Por esa causa es que se toman los lineamientos contenidos en el documento: "*Patio de Agua. Manifiesto Democrático para una Revolución Social*", como marco para su acción, dado que representa el ideario político de los integrantes del partido que lo lleva al poder en el período 1970-1974, el Partido Liberación Nacional, (PLN).

Dentro de las orientaciones programáticas específicas se considera que el acceso a la propiedad de los bienes o recursos puede darse bajo diferentes tipos, que impidan la concentración de los mismos en pocas manos; por lo cual, dependiendo de la actividad económica particular, la propiedad puede ser pública, privada, mixta, cooperativista o comunitaria.

En ese sentido y como parte de los instrumentos de acción, se concibe a las cooperativas:

...como instrumentos de transformación social, capaces de crear un sentido comunitario entre los hombres y lograr el funcionamiento de una mayor democracia económica al traspasar los procesos de producción, distribución y consumo, a manos de grupos organizados en forma colectiva y solidaria. (PLN, 1968: 53)

Para ello se considera necesario llevar a cabo un replanteamiento del esquema cooperativo tradicional, en aras de convertirlo en un instrumento para el cambio a otro sistema económico, más justo y humano, donde la economía está al servicio del hombre y no éste al servicio de aquella.

2.2 Administración Oduber Quirós: 1974-1978

Para el desarrollo de los objetivos planteados en el Programa de Gobierno es impres-

cindible la participación popular en la conducción de los asuntos nacionales, lo que es factible de lograr con el aliento a la formación de empresas comunitarias y cooperativas, junto con una revitalización de los gobiernos municipales y de los órganos locales y regionales de las comunidades del país.

Para el fomento de la organización cooperativa, considerado como una constante ideológica del PLN, se sugieren las siguientes tareas:

- Consolidación del INFOCOOP, e incremento de su apoyo financiero a las cooperativas, junto con el fortalecimiento de sus servicios de asistencia técnica, educación y promoción,
- la formulación y el desarrollo de programas de capacitación para los integrantes de las cooperativas;
- la promoción para el establecimiento de cooperativas en los diferentes sectores de la economía nacional y el impulso a la educación cooperativa en todos los niveles del sistema educativo.

2.3 Administración Carazo Odio: 1978-1982

Por su parte, el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) también considera que la propiedad tiene una función social, por lo que todos los hombres poseen el derechos de tener un acceso real a la misma, de modo que debe fomentarse la creación de aquellos tipos de empresas, que permitan hacer realidad la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y en el reparto de los beneficios del esfuerzo colectivo.

Aunque no se hace una referencia directa a las cooperativas, en el apartado de desarrollo social se habla de la autogestión y la co-gestión en el sentido de establecer:

...algunas empresas particulares manejadas sólo por los trabajadores y empresas en que éstos y los patronos participen mancomunadamente en su dirección y administración. (PUSC, 1977: 103)

2.4 Administración Monge Alvarez: 1982-1986

A diferencia del Programa de Gobierno anterior, en el de esta administración sí se hace referencia directa a las cooperativas.

Como parte del esfuerzo para el desarrollo de esa sociedad se propone la creación del SEL, compuesto por diferentes formas de empresas dentro del modelo cooperativo, como un medio para la absorción productiva de la fuerza de trabajo y con un manejo empresarial bajo criterios de eficiencia y rentabilidad económica, sin perjuicio de las finalidades sociales que deben cumplir.

Para el cooperativismo se destina un apartado completo, en el cual se recuerda que:

La carta fundamental del Partido Liberación Nacional establece que las cooperativas son un medio fundamental para el desarrollo económico-social y el perfeccionamiento democrático. En ese sentido establece que debe crearse un gran sector cooperativo en la economía nacional. (PLN, 1981: 63)

Se propone para ello la creación de cooperativas en diferentes sectores económicos, tales como agroindustria, desarrollo forestal, colegios agropecuarios e industriales, consumo, comercialización hortifrutícula, transporte, ahorro y crédito, vivienda y agroindustrias.

En el caso particular de las cooperativas de autogestión, se las considera como una fórmula para el estímulo de empresas, con una mayor generación de puestos de trabajo por cada colón invertido.

Para el INFOCOOP se propone convertirlo en un verdadero instrumento para el estímulo y fortalecimiento, tanto económico como social, de los sectores cooperativos y laboral, por medio de las reformas legales pertinentes.

2.5 Administración Arias Sánchez: 1986-1990

En este Programa de Gobierno, por la primacía que le concede al trabajo sobre el capital, al cooperativismo, se le considera como uno de los modelos más eficaces para consolidar la democracia política mediante la democracia económica. Por ello se tiene como objetivo principal, la consolidación del movimiento cooperativo, por medio de su reconocimiento e institucionalización como sector de la economía nacional.

Otros objetivos importantes en ese mismo sentido son los de fomentar y consolidar a las cooperativas, al igual que a los mecanismos de integración dentro del sector y al desarrollo de cooperativas en los sectores económicos identificados por la anterior administración.

Particularmente dándole:

...prioridad al desarrollo de cooperativas que generan empleo justamente remunerado, especialmente aquellas en que los trabajadores participen como copropietarios dentro de un marco de eficiencia, con plena observancia de los principios y doctrinas cooperativas. (PLN, 1985b: 26)

O sea, las cooperativas de autogestión y cogestión.

2.6 Administración Calderon Fournier: 1990 -1994

Su Programa de Gobierno postula el fomento de una estructura empresarial donde se le conceda al trabajo primacía sobre el capital, para lo cual es necesario que el trabajo colabore en la gestión empresarial y participe en los frutos del esfuerzo colectivo, sobre todo mediante el:

...acceso de los trabajadores a la propiedad de las mismas o a formas de copropiedad social, mediante la autogestión, cogestión, solidarismo, cooperativismo o cualesquiera forma de participación social. (PUSC, 1989: 22)

Con respecto a las empresas laborales y autogestionarias se propone promover la creación de empresas cooperativas autogestionarias, tanto pequeñas como medianas, donde los asociados-trabajadores sean los dueños de su propia producción y decidan sobre la distribución de los beneficios obtenidos sobre todo para aquellas personas que tengan dificultad para incorporarse al mercado de trabajo y como un medio para garantizar la ocupación, ya sea a campesinos o a artesanos, a obreros o a intelectuales, que estén en capacidad de producir autónomamente.

3. PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

3.1 Administración Figueres Ferrer: 1970 -1974

Por las razones explicadas en el apartado 2, durante esta administración no se elabora un documento con lineamientos planificadores formales para su período de gobierno; sino que se prepara uno para la siguiente, el cual:

...no recibió mayor atención de parte de las nuevas autoridades gubernamentales...[y más bien] ...sobrevino la reacción de la Presidencia de la República para evitar que tal documento tuviera alguna publicidad. (Ramírez 1989: 65)

Es por ello que se desconoce cuál era la posición de esta administración con respecto al movimiento cooperativo, por lo menos expresada oficialmente y reconocida en un documento formal como los de las administraciones de los años siguientes.

3.2 Administración Oduber Quirós: 1974 - 1978

El Plan de esta administración no contempla ningún apartado, específicamente destinado para el movimiento cooperativo, ya que en el diagnóstico se limita a analizar el modelo de desarrollo y las perspectivas para la economía costarricense. Por su parte en la estrategia se define la política para el empleo, financiamiento de la actividad económica, sector externo e integración con Centro América y la estrategia para los sectores público y agropecuario.

3.3 Administración Carazo Odio: 1978 - 1982

En cuanto a las cooperativas, como forma organizacional alternativa, en el Plan de esta administración, en la parte correspondiente al contexto, cuando se analizan los problemas socioeconómicos más importantes de Costa Rica, se hace una breve referencia a ellas, como forma de participación popular.

De las instancias de participación popular, se hace un análisis de las relacionadas con

los sectores económicamente marginados, como son los sindicatos, las cooperativas, las asociaciones de desarrollo comunal, las organizaciones juveniles, el sistema de educación formal y los partidos políticos.

Se postula que al cooperativismo, interesa analizarlo por cuanto establece relaciones que tienden a aumentar la producción de bienes y/o servicios junto con la educación y capacitación en las comunidades; pero solamente se limitan a inventariar el número de cooperativas existentes en 1977 y su distribución por tipo de cooperativas.

En la *estrategia de desarrollo* se habla de acudir a las empresas de autogestión y cooperativas, tanto para atenuar el crecimiento del empleo dentro del sector público, como para racionalizar el aparato estatal traspasándoles algunas de sus actividades; formando a la vez nuevos propietarios mediante ese tipo de unidades económicas.

Por lo que:

El Estado dedicará ingentes esfuerzos a la labor de mejoramiento de los grupos hasta ahora marginados (...) con el fomento decidido a las empresas de autogestión, las cooperativas y todo lo que signifique agrupamiento de individuos socialmente marginados para llevar a cabo una producción (OFIPLAN, 1979: 117).

3.4 Administración Monge Alvarez: 1982 - 1986

Como parte de los Programas Sectoriales se presenta el referente a los Sectores Sociales, dentro de los cuales se ubica el Sector Trabajo y Seguridad Social, para el que se desglosan los objetivos global, específicos, estrategias y plan de acción.

Como un objetivo específico se propone:

Estimular el desarrollo de cooperativas y otras formas de organización social para el trabajo, que sean capaces de generar nuevos empleos, mejorar la productividad y los niveles de bienestar de la fuerza de trabajo. (MIDEPLAN, 1983b: 131).

Pero para el mismo no se detallan las estrategias o planes de acción, destinadas a lo-

grar dicho objetivo dentro del horizonte temporal que cubre el plan.

3.5 Administración Arias Sánchez: 1986 - 1990

Durante este período, se pretende convertir al aumento de la productividad del trabajo, en uno de los pilares principales de la estrategia de desarrollo, debido a las transformaciones realizadas en la estructura productiva de Costa Rica y el mecanismo para lograrlo, se encuentra en el establecimiento de vínculos entre los ingresos de los trabajadores y las ganancias de sus empresas.

Para ello:

El fortalecimiento de los movimientos cooperativo y solidarista, la creación de nuevos esquemas que permitan que parte de las ganancias se paguen a los trabajadores y la creación de estímulos para que las empresas floten por lo menos parte de su capital accionario, son las principales acciones en este campo. (MIDEPLAN, 1987a: 46).

De esta manera se intenta promover la eficiencia, ya que con el establecimiento de nuevas formas de relación entre los intereses de los trabajadores y de los empresarios, se fortalece la democracia económica y se propicia que todos los ciudadanos se beneficien con el progreso de sus empresas y de Costa Rica como un todo.

Para el fortalecimiento de la democracia económica se establecen prioridades en cuatro dimensiones: la formación de una sociedad donde muchos propietarios posean la tierra; el acceso a los medios de producción con organizaciones como las cooperativas y las asociaciones solidaristas; la incorporación de nuevos sectores a la propiedad de las empresas y el traspaso de las propiedades estatales a propiedad cooperativa, de autogestión y solidarista.

En ese orden de ideas se busca fomentar las formas organizativas, que tiendan a producir una participación mayor por parte de los trabajadores, en el usufructo del progreso tecnológico, como en la propiedad de sus empresas; utilizando para ello la modalidad de cooperativas y otras formas asociativas.

3.6 Administración Calderón Fournier: 1990 - 1994

Este Plan considera que uno de los retos a que debe enfrentarse el gobierno en el área social es el diseño y la ejecución de proyectos del Sector Social Productivo, con acciones orientadas prioritariamente hacia pequeñas unidades de producción como las cooperativas, que hasta ahora han permanecido desarticuladas y fragmentadas, sin organización y apoyo, así como también hacia otras formas asociativas de participación popular que tengan fines productivos.

Dentro de esas pequeñas unidades de producción se planea darle prioridad a las empresas asociativas de autogestión, especialmente las dedicadas a la producción agropecuaria, debido a que presentan graves problemas para su funcionamiento exitoso en el mercado; para lo cual uno de los objetivos del Plan es su fomento, con el desarrollo de actividades orientadas hacia su fortalecimiento y organización.

Como acciones específicas para la ejecución del programa se propone:

[el] brindar especial importancia a proyectos productivos que generan empleo (...) y dar prioridad, en el caso de las cooperativas de auto y cogestión, al área de desarrollo agropecuario (...) (MIDEPLAN, 1991b: 14)

Para llevar a cabo esas acciones específicas se propone un Programa de Modernización del Movimiento Cooperativo, donde se van a revisar las disposiciones legales y los servicios de apoyo a las cooperativas.

4. PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dentro del recuento de las acciones llevadas a cabo por el MTSS durante la administración Figueres Ferrer, no se encuentra ninguna destinada específicamente al movimiento cooperativo y sus diversas instancias.

Durante la administración Oduber Quirós, referente al movimiento cooperativo únicamente se informa de la discusión del ante-

proyecto del SEL y la posterior elaboración del proyecto de ley correspondiente.

En los informes de labores realizadas durante la administración Carazo Odio tampoco se encuentra alguna relacionada directamente con el movimiento cooperativo.

A diferencia de las anteriores administraciones, en la de Monge Álvarez sí se mencionan labores específicas destinadas a las cooperativas, como el apoyo a programas autogestionarios, que abarca el subsidio a integrantes de cooperativas agrícolas ya constituidas o en proceso de formación y a la creación de nuevos puestos en la empresa privada, en organizaciones sociales y en instituciones de bien social.

Durante la administración Arias Sánchez tampoco se encuentran informes que den cuenta de acciones del MTSS, específicamente destinadas al movimiento cooperativo. Lo mismo sucede con los informes presentados durante la administración Calderón Fournier.

5. INFORMES PRESIDENCIALES

Con respecto al movimiento cooperativo y como muestra de su apoyo para el fortalecimiento y desarrollo del mismo, en el correspondiente a la administración Monge Álvarez, se la presenta como el instrumento idóneo para la democratización de la economía, ya que participa del PIB y da trabajo a un 30% de la PEA, además de que genera el 14% de las exportaciones totales de Costa Rica; constituyéndose en fuente de riqueza y escuela de solidaridad, libertad y democracia.

Aparte de ese breve comentario, en ninguno de los otros informes Presidenciales, se hace alguna referencia de las acciones llevadas a cabo en relación con el movimiento cooperativo.

6. ANALISIS COMPARATIVO

En lo que se refiere a la posición sobre las cooperativas y su incidencia en la vida política, economía y social de Costa Rica, a nivel de discurso político la administración Figueres Ferrer las concibe como instrumentos de transformación social, pero en los otros documentos de su administración no se las vuelve a mencionar.

Igual sucede con la administración *Oduber Quirós*, ya que mientras a nivel de Programas de Gobierno sí vienen tareas concretas para el fomento de las organizaciones cooperativas, a nivel de Plan Nacional de Desarrollo ni siquiera se las menciona, a nivel de labores del MTSS sólo se habla del anteproyecto del SEL y a nivel de Informe Presidencial tampoco se hace referencia a ellas.

Por su parte, la administración *Carazo Odio* en su Programa de Gobierno se limita a comentar la importancia de contar con empresas manejadas por los trabajadores, pero en el Plan Nacional de Desarrollo sólo se hace referencia a las cooperativas como una fuente alternativa de solución para los problemas del sector público. También se omite cualquier referencia a ellas tanto en las labores del MTSS, como en el Informe Presidencial correspondiente.

A diferencia de las anteriores administraciones, en la de *Monge Alvarez* sí se dedica un apartado completo para las cooperativas en los documentos analizados, proponiendo la creación de ellas, dentro del marco del SEL y en diferentes sectores económicos.

Y aunque en el Plan Nacional de Desarrollo su estímulo se considera como un objetivo específico, para el mismo no se diseñan los mecanismos que van a hacer posible su operacionalización exitosa.

A pesar de ello, en las labores realizadas por el MTSS se da cuenta de las acciones ejecutadas para su apoyo y en el Informe Presidencial se comenta nuevamente de su importancia para la democratización de la economía.

En lo que respecta a la administración *Arias Sánchez* su Programa de Gobierno retoma la idea del anterior, en cuanto a fomentar y consolidar el movimiento cooperativo y lo incluye dentro de las áreas estratégicas de acción del Plan Nacional de Desarrollo, referentes a la productividad del trabajo y la democracia económica.

A pesar de ese apoyo a nivel de discurso político y de propuesta planificadora, en los informes de labores del MTSS y Presidencial, no se hace referencia directa o indirecta a los logros obtenidos en dichas áreas estratégicas de acción.

La administración *Calderón Fournier* también apoya la creación de empresas cooperativas autogestionarias a nivel de su Pro-

grama de Gobierno y como parte de sus acciones en los proyectos del Sector Social Productivo, dentro de los Programas Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Pero también, al igual que la administración anterior, en los informes del MTSS y Presidencial no se da cuenta de las acciones concretas, para poner en práctica los proyectos políticos y planificadores que conceden tanta importancia estratégica a las cooperativas, dentro del quehacer económico y social nacional.

Si se compara esta posición oficial con la realidad del movimiento cooperativo, se encuentra que de las seis administraciones investigadas, es en las de *Monge Alvarez* y *Arias Sánchez*, cuando se registran los mayores números de cooperativas inscritas.

Cuadro 1

Cooperativas inscritas, disueltas y activas, por períodos administrativos de gobierno (a diciembre de cada año)

	Inscritas	Disueltas	Activas
Anteriormente	ND	ND	282
1970 a 1973	30		312
1974 a 1977	74	43	343
1978 a 1981	76	59	360
1982 a 1985	216	47	529
1986 a 1989	164	210	483
1990 a 1993	78	180	381

Notas: ND: no disponible

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INFOCOOP.

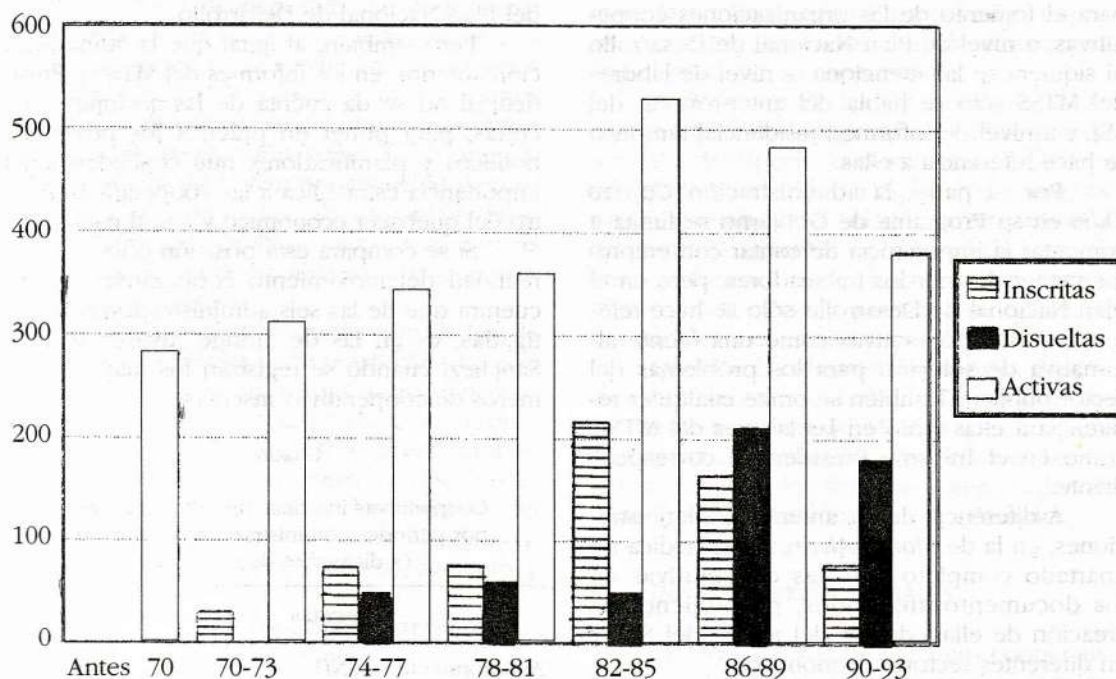
Lo cual es coincidente con el mayor apoyo dado al movimiento cooperativo en esos dos períodos de gobierno; pero también se observa que durante la administración *Arias Sánchez* se disolvió la mayor cantidad de cooperativas y otra cantidad importante en la administración *Calderón Fournier*.

Según el último análisis de la ACI:

Este decrecimiento también tiene que ver con el cambio de las políticas oficiales en materia cooperativista, que emanan del INFOCOOP. Mientras en el pasado se tuvo una política agresiva de fomento cooperativista, que llevó a fundar cooperativas incluso donde no había condiciones

GRAFICO 1

Total de cooperativas



económicas ni sociales, en la actualidad se le ha sustituido por una política más cauta, que coloca en primer lugar los criterios de rentabilidad económica como requisito principal para el fomento de las nuevas cooperativas. (ACI, 1993: 33).

Conclusión que induce a pensar hasta que punto tal apoyo oficial fue verdaderamente efectivo, en términos de fomentar empresas viables técnica y administrativamente, o bien más fue engañoso, en el sentido de crear un sector protegido, con facilidades legales, créditos subsidiados y proteccionismos fiscales, pero incapaz de desarrollarse autónomamente sin esas barreras protectoras.

O sea, que realmente el Estado ha utilizado el modelo de cooperativas dentro de sus políticas económicas y sociales, como un medio para fomentar la creación de nuevas unidades económicas, donde los trabajadores tengan una participación plena y activa en el proceso empresarial.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Dentro de ese contexto global es que los diferentes gobernantes han visto en el movimiento cooperativo un instrumento adecuado, tanto para contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, como para crear nuevas fuentes de producción y de empleo, que coadyuven al desarrollo económico y social de Costa Rica.

A pesar de ello, si bien es cierto, por lo menos a nivel de discurso, que al movimiento cooperativo se le ha considerado como uno de los mejores instrumentos de que dispone el Estado para lograr la democracia económica, a la hora llegada tal apoyo ha sido más nominal que real, dado que muchas de las cooperativas creadas al calor de tal posición, han desaparecido con la misma facilidad que habían aparecido.

En ese orden de ideas el problema básico ha consistido en que dichas cooperativas han sido creadas bajo la tutela del Estado, en

el sentido de tener que depender de su protección y de privilegios especiales para poder continuar existiendo; lo cual estorba el crecimiento económico, por la línea que Costa Rica ha seguido durante los últimos veinticuatro años.

Tal situación no se hubiera presentado si el apoyo del Estado, nominal a nivel de discurso político, se hubiera traducido en términos reales en: una legislación acorde con la realidad del movimiento cooperativo; fuertes campañas educativas a nivel de política oficial, sobre las ventajas del modelo; formación de nuevos cuadros en los colegios técnicos y vocacionales, con programas orientados para la administración cooperativa; ayudas financieras, pero con medidas referentes a la devolución del capital prestado; uso de recursos externos, pero con controles fuertes sobre su verdadero destino final, etc.

En otras palabras, antes de autorizar la creación de una cooperativa, ésta debe probar que cuenta con los suficientes recursos humanos, financieros y materiales, que le garanticen una gestión empresarial efectiva, es decir, eficiente y eficaz a la vez.

Al Estado le conviene apoyar este tipo de figura jurídica, porque con ello ayuda a evitar la desaparición de miles de pequeños propietarios y permite el acceso a los medios de producción a muchas otras personas más, que solamente cuentan con su fuerza de trabajo para poder hacerlo.

BIBLIOGRAFIA

- ACI. *El estado de las cooperativas en Costa Rica*. 1993. *El impacto del ajuste*. ACI. San José, Costa Rica. 1993. 75 pp.
- Dierckxsens, Win. *Mercado de trabajo y política económica en América Central*. Editorial Guaymuras. San José, Costa Rica. 1990. 154 pp.
- MIDEPLAN (a). *Plan Nacional de Desarrollo 1982 - 1986. "Volvamos a la tierra". Tomo I: Diagnóstico y Estrategia Global*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1983. 190 pp.
- MIDEPLAN (b). *Plan Nacional de Desarrollo 1982 - 1986. "Volvamos a la tierra". Tomo*
- II: Programas Sectoriales*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1983. 301 pp.
- MIDEPLAN (a). *Plan Nacional de Desarrollo 1986 - 1990. Tomo I*. San José, Costa Rica. 1987. 135 pp.
- MIDEPLAN (b). *Plan Nacional de Desarrollo 1986 - 1990. Tomo II: Matriz de Acciones Estratégicas*. San José, Costa Rica. 1987. 146 pp.
- MIDEPLAN (a). *Plan Nacional de Desarrollo 1990 - 1994 "Desarrollo sostenido con justicia social." Tomo I: Estrategia Global de Desarrollo*. San José, Costa Rica. 1991. 65 pp.
- MIDEPLAN (b). *Plan Nacional de Desarrollo 1990 - 1994. "Desarrollo sostenido con justicia social." Tomo II: Programas Estratégicos*. San José, Costa Rica. 1991. Sin pp.
- MIDEPLAN (c). *Plan Nacional de Desarrollo 1990 - 1994. "Desarrollo sostenido con justicia social." Tomo III: Programas Sectoriales y Programas Inter-Sectoriales*. San José, Costa Rica. 1991. Sin pp.
- MTSS. *Memoria 1970*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1971. 33 pp.
- MTSS. *Informe de Labores 1972 - 1973*. San José, Costa Rica. 1973. 49 pp.
- MTSS. *Informe de Labores Año 1976*. San José, Costa Rica. 1977. 45 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1978*. San José. Costa Rica. 1979. 63 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1979*. San José, Costa Rica. 1980. 69 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1980*. San José, Costa Rica. 1981. 58 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1981*. San José, Costa Rica. 1982. 88 pp.
- MTSS. *Informes de Labores Mayo - Diciembre 1982*. Departamento Editorial y

- Publicaciones de la OCAF. San José, Costa Rica. 1983. 89 pp.
- MTSS. *Informes Anual de Labores 1984*. Departamento Editorial y Publicaciones de la OCAF. San José, Costa Rica. 1985. 75 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1985*. Departamento Editorial y Publicaciones de la OCAF. San José, Costa Rica. 1986. 96 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1986*. Departamento de Reproducciones del INA. San José, Costa Rica. 1987. 82 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1987*. Departamento de Reproducciones del INA. San José, Costa Rica. 1988. 63 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1988*. Departamento de Reproducciones del INA. San José, Costa Rica. 1989. 104 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1989*. Ediciones EAR. San José. Costa Rica. 1990. 46 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1990*. Departamento Editorial y Publicaciones de la DESAF. San José, Costa Rica. 1991. 89 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1991*. Departamento Editorial y Publicaciones de la DESAF. San José, Costa Rica. 1992. 62 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1992*. San José, Costa Rica. 1993. 72 pp.
- MTSS. *Memoria Anual 1993*. San José. Costa Rica. 1994. 86 pp.
- OFIPLAN. *Plan Nacional de Desarrollo 1974 - 1978. Diagnóstico*. Instituto Geográfico Nacional. San José, Costa Rica. 1973. 95 pp.
- OFIPLAN (a). *Plan Nacional de Desarrollo 1974 - 1978. Estrategia y Plan Global*. Instituto Geográfico Nacional. San José, Costa Rica. 1974. 126 pp.
- OFIPLAN (b). *Plan Nacional de Desarrollo 1974 - 1978. Sector Público*. Instituto Geográfico. Nacional. San José, Costa Rica. 1974. 66 pp.
- OFIPLAN. *Plan Nacional de Desarrollo 1979 - 1982. "Gregorio José Ramírez"*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1979. 314 pp.
- PLN. *Patio de Agua. Manifiesto democrático para una revolución social*. San José, Costa Rica. 1968. 63 pp.
- PLN. *Programa de Gobierno 1974 - 1978* (Versión preliminar). San José, Costa Rica. 1973. 147 pp.
- PLN. *Volvamos a la tierra, Programa de Gobierno 1982 - 1986*. Imprenta Artes Gráficas de Centroamérica, S.A. San José, Costa Rica. 1981. 137 pp.
- PLN (a). *El mandato del pueblo para construir el camino del futuro. Programa de Gobierno 1986 -1990. Tomo I: Techo, trabajo y paz*. San José, Costa Rica. 1985. Sin pp.
- PLN (b). *El mandadato del pueblo para construir el camino del futuro. Programa de Gobierno 1986 -1990. Tomo II: Fortalecimiento de la producción nacional*. San José, Costa Rica. 1985. s. p.
- PUSC. *Progreso con dignidad. Programa de Gobierno 1978 - 1982*. San José, Costa Rica. 1977. 126 pp.
- PUSC. *Programa de Gobierno 1990 - 1994. El futuro es de todos*. San José, Costa Rica. 1989. 410 pp.
- Ramírez, Edwin. "Los factores sociopolíticos de la planificación nacional. Un análisis crítico de la experiencia teórico-práctica de la planificación en Costa Rica (1963 - 1986)". *Testis*. Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1989. 169 pp.